



Martes, Junio 2, 2015

Resumen:

Rafael Ángel Zamora Fernández, propietario de la firma Pedregal, se sentó en el banco de los acusados en los Tribunales de Justicia de Liberia por 21 delitos.

De acuerdo con la acusación desarrollada bajo el expediente 08-000090-0611-PE, Zamora fue denunciado por la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público, y la empresa Agroindustrial Ingenio Taboga S.A.

Los hechos se remontan al periodo correspondiente entre 2007 y 2008, cuando Zamora, alias "Macho", adquirió una propiedad llamada La Marcela, ubicada en la zona de Guanacaste, cerca de Laguna Madrigal en la reserva forestal Palo Verde. El imputado, en apariencia y según la documentación, habría ordenado a las compañías Quebradores Pedregal y Hacienda Solimar, realizar una serie de conductos para desviar el agua del Río Lajas, a fin de obtener beneficios para sus proyectos, esto según los escritos.

El movimiento habría afectado a la empresa Ingenio Taboga, que vio dañados sus cultivos en cuestión de meses.

Periodista: Daniel Chinchilla Salazar

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/due%C3%B1o-de-pedregal-en-juicio-por-20-delitos>